

Programa de Asistencia de Emergencia con los Gastos de Alquiler y Servicios Públicos del Condado de Chester

El Programa de Asistencia de Emergencia con los Gastos de Alquiler y Servicios Públicos es para todos los residentes del Condado de Chester **no importa su estatus de inmigración**. Solamente se puede solicitar marcando el 2-1-1 y después seguir los siguientes tres pasos:

1. Presione 2 para personas sin hogar o en peligro de quedarse sin vivienda
2. Presione 2 para Condado de Chester
3. Presione 2 para el Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia

Los fondos son para las personas y familias con una obligación de pagar alquiler y que cumplan con los siguientes tres criterios:

- Hogares con obligación de pagar alquiler
- Calificó para el desempleo o ha experimentado dificultades financieras debido, directa o indirectamente, al brote de Covid-19
- Mostrar que está a riesgo de inestabilidad de vivienda o de perder su hogar
- Tener un ingreso en el hogar igual o menos que el 80 por ciento del ingreso medio del área. (ingresos están sujetos a cambios según directrices del gobierno federal).

Una vez que el cliente se haya comunicado con 2-1-1 y le hayan tomado su información y lo hayan referido se le pedirá que someta información adicional. **Aquellos que son elegibles pueden usar los fondos otorgado para pagar el alquiler atrasado, la electricidad, el gas, el agua, y el alcantarillado; y los gastos de energía como aceite o propano, durante un período de 15-meses.** Para ver la lista de requisitos y aprender más sobre este programa, Visite: www.chesco.org/4905/Rent-Assistance

TABLA DE INGRESO MEDIO*

* Sujeto a cambios a partir de junio, 2021. Para información actualizada visite: www.chesco.org/4905/Rent-Assistance

# de personas	80%
1	\$52,950
2	\$60,500
3	\$68,050
4	\$75,600
5	\$81,650
6	\$87,700
7	\$93,750
8	\$99,800